

# CERTIFICADO

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
JGL/2023/3	La Junta de Gobierno Local

**Leonor Rodriguez Martin, EN CALIDAD DE SECRETARIA DE ESTE ÓRGANO,**

## CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada el 14 de marzo de 2023 se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

<b>Contrataciones, adjudicaciones, devolución de avales.</b>	
<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
<b>EXPTE 30/2023- CONTRATACION OBRAS PLAN OBRAS 2022 2023 SUBVENCION DIPUTACION ZAMORA.</b>	
<b>CONTRATO PARA LA PAVIMENTACIÓN EN PERERUELA</b>	
Toma la palabra el alcalde e informa que dada la delegación por el Pleno en sesión de 22 de febrero de este año de todas las facultades para la adjudicación, ejecución, aprobación de actas, certificaciones, gasto y pago de la factura correspondiente a las obras y contrato de "Pavimentación PERERUELA", se informa que se han presentado las siguientes empresas con licitación, todas ellas en plazo y admitidas :	
-GECOCSA, GENERAL DE CONSTRUCCIONES CIVILES, S.A: OFERTA SEGÚN INCREMENTO DE M2 DE PAVIMENTO Valor introducido por el licitador: 1565,1 M2	
- EXFAMEX, S.L.: OFERTA SEGÚN INCREMENTO DE M2 DE PAVIMENTO Valor introducido por el licitador: 998 M2	
- OBRAS Y CONTRATAS THC SL: OFERTA SEGÚN INCREMENTO DE M2 DE PAVIMENTO Valor introducido por el licitador: 756 M2	
- CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO S.A.: OFERTA SEGÚN INCREMENTO DE M2 DE PAVIMENTO Valor introducido por el licitador: 750 m2	
Una vez remitida la información, se han visto las ofertas y, teniendo en cuenta los criterios de la cláusula décima del PCAP <b>la oferta más ventajosa sería la que mayor incremento en los M<sup>2</sup> de pavimento de MBC</b> , tipo AC 11 SURF 50/70 D(Antigua MBC D-8), en las mismas condiciones y en las mismas calles que en el proyecto (4,5 cm de espesor), incluso Limpieza y Barrido de Pavimento, Riego de Adherencia, fresado en caso necesario, tratamiento de los residuos de demolición, etc", y que se valoraran a precios de proyecto. Visto lo cual la empresa	



que más m2 ha ofertado y, por lo tanto, informada esta Junta de Gobierno Local como órgano de contratación acuerda por unanimidad que, como **empresa adjudicataria en el contrato para la Pavimentación en PERERUELA:**

**GECOCSA, GENERAL DE CONSTRUCCIONES CIVILES, S.A:**

**- OFERTA MAS VENTAJOSA SEGÚN INCREMENTO DE M2 DE PAVIMENTO Valor introducido por el licitador: 1565,1 M2**

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN POR LA  
SECRETARIA INTERVENTORA**

**Doña Leonor Rodriguez Martin**

